







# Formulario de redacción de Expresiones de Interés (EdIs)

Modelo para entidades ejecutoras

NOMBRE DE LA OPERACIÓN: OP 2.2 RECORRIDOS DE PREFERENCIA PEATONAL ESTE-OESTE.

# SOLICITUD DE FINANCIACIÓN Y PROPUESTA DE OPERACIÓN

# 1. Programa Operativo (PO) FEDER

1.1 Título:

Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 PO

1.2 CCI:

2014ES16RFOP002

1.3 Eje prioritario:

12 Eje Urbano

# 2. Estrategia DUSI

2.1 Nombre:

EDUSI 3C (ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DEL BARRIO CABANYAL-CANYAMELAR-CAP DE FRANÇA

2.2 Entidad DUSI:

Ayuntamiento de València

2.3 Convocatoria de ayudas FEDER:

Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15)

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893









# 3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)

#### 3.1 Nombre:

Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano. Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

# 4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)

#### 4.1 Nombre:

Ayuntamiento de València

## 5. Financiación

5.1 Organismo con Senda Financiera (OSF):

Ayuntamiento de València

5.2 Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables:

Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.

# 6. Unidad Ejecutora (UUEE)

#### 6.1 Concejalía:

Concejalía/Delegación de Gestión de Obras de Infraestructuras

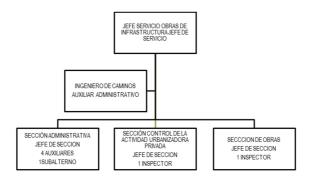
Concejal/Delegado: VICENT SARRIÁ MORELL C/Amadeo de Saboya, nº 11, Valéncia 46010 Teléfono 963525478. Extensión 5329.

Correo electrónico: regidordurbano@valencia.es,

6.2 Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:

Servicio Obras de Infraestructura.

6.3 Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:



Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893









# 7. Expresión de interés

#### 7.1 Justificación:

De acuerdo con lo previsto en la Línea de actuación 2 de la EDUSI 3C, esta operación incide en la reducción del tráfico motorizado privado potenciando la movilidad alternativa no contaminante para reducir las emisiones de CO2. Se trata de una actuación coincidente con la necesidad de mejorar la calidad del entorno urbano, pues se interviene reurbanizando y es la ocasión de aplicar criterios patrimoniales y de accesibilidad para la mejora del espacio público. Esta operación tiene una enorme transversalidad al incidir en otras líneas de actuación: mejora de la imagen, potenciación del entorno patrimonial y del atractivo turístico, recualificación del entorno comercial, refuerzo de la identidad y de la autoestima del barrio... de manera que la operación responde a una gran diversidad de situaciones y necesidades.

La operación consiste en la creación de tres recorridos que reconectan el barrio con la playa y articulan aparcamientos de la zona de oportunidad de Doctor Lluch (Operación OP 2.3 MOVILIDAD VECINAL SOSTENIBLE: ÁREAS DE APARCAMIENTO PERIFÉRICO) con la zona interior de los barrios, de manera que se pueda, en las posteriores reurbanizaciones, reducir el aparcamiento en supreficie. Mejora de accesibilidad: eliminación de barreras arquitectónicas. Pavimentos fonoabsorbentes, suelos drenantes, vegetación autóctona caducifolia.

#### 8. Operación propuesta

## 8.1 OBJETIVO TEMÁTICO (OT):

OT-4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisiones de carbono en todos los sectores.

#### 8.2 Prioridad de Inversión (PI):

PI-4.5 4e. El fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

# 8.3 OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):

OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.

## 8.4 Categoría de Intervención (CI):

Cl088 (CE090) Carriles para bicicletas y caminos peatonales.

# 8.5 LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA).

#### 8.5.1 Nombre:

Movilidad urbana sostenible: Reducción de emisiones de CO2 priorizando el tráfico intermodal peatonal, ciclista y de transporte público.

# 8.5.2 Código de la LA:

EDUSI3C\_ACTUACION\_02

#### 8.6 Nombre de la Operación:

Recorridos de preferencia peatonal este- oeste.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893









#### 8.7 Descripción de la Operación:

Adaptación de tres travesías (una por barrio) a recorridos de preferencia peatonal entre Serrería y Zonas de aparcamiento.

#### 8.8 Localización:

Distrito Poblats Maritims.
Barrios Cabanyal-Canaymeral-Cap de França 46011 Valencia.

#### 8.9 Fecha de inicio:

2017

#### 8.10 Plazo de ejecución o desarrollo:

42 meses.

#### 8.11 Fecha estimada de conclusión:

2020

#### 8.12 Importe del coste total subvencionable solicitado:

2.838.000,00 €.

# 8.13 Importe de la ayuda FEDER:

1.419.000.00 €.

#### 8.14 Senda financiera:

Año	2017	2018	2019
importe	100.000	941.000,00	1.797.000

#### 8.15 Criterios de selección:

## **Criterios Generales del POCS**

- 1. Las operaciones a seleccionar deberán respetar los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y nacional (artículo 6 del citado reglamento).
- 2. La selección de las operaciones se regirá por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad de la operaciones, transparencia de los criterios de selección, capacidad de los beneficiarios para implementar y estrategia por alineamiento con otras operaciones e instrumentos.
- 3. La operación a seleccionar contribuirá a la ejecución de la estrategia seleccionada
- 4. La operación a seleccionar deberá contribuir al programa operativo
- 5. La operación a seleccionar deberá contribuir a abordar los problemas de una forma integrada y muestra vínculos claros con otras intervenciones o proyectos coexistentes.

#### Criterios Específicos del POCS según el Objetivo temático al que contribuye:

6. La operación a seleccionar deberá contribuir al plan de movilidad urbana dentro de la estrategia de desarrollo urbano integrada. Este plan de movilidad tendrá en cuenta la propuesta de la Comisión sobre planes de movilidad urbana sostenible aprobada en 2013, y establecerá una serie de medidas

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893









interrelacionadas diseñadas para satisfacer las necesidades de movilidad presentes y futuras para las personas y los negocios. Las actuaciones deberán mejorar el acceso a los servicios públicos básicos en toda el área urbana.

#### Criterios de selección propios de la EDUSI 3C

- 7. La operación a seleccionar deberá tener un impacto relevante en la zona de intervención, según los aspectos identificados en la zona objeto de intervención (compensando las amenazas y debilidades y contribuyendo a las fortalezas y oportunidades detectadas en la estrategia DUSI 3C).
- 8. La operación a seleccionar deberá contribuir a la recuperación y/o conservación de elementos patrimoniales, de accesibilidad y/o de mejora del espacio público.

# 8.16 Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:

La operación no incluye actividades que formen parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo..

#### 9. Indicadores

#### 9.1 Contribución a la Prioridad de Inversión:

La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde al fomentar la movilidad urbana sostenible.

#### 9.2 Indicadores de Productividad:

C022 Superficie total de suelo rehabilitado.

#### 9.3 Unidad de medida:

C022 Hectáreas.

## 9.4 Valor estimado 2023:

C022 1,4 Ha.

9.5 Nivel de logro estimado con la operación:

100 %.

#### 10. Aspectos evaluables de la operación propuesta

10.1 Nivel de impacto en el Indicador de Resultado: Medio.

# 10.2 Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:

Alto.

# 10.3 Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:

Medio

# 10.4 Propuesta participada con:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893









Esta operación ha sido solicitada y priorizada por los agentes ciudadanos en el proceso participativo que se desarrolló para la redacción colaborativa de la EDUSI, habiendo sido asumida por el Servicio que la presenta.

## 10.5 Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:

Alto

La estrategia es el resultado del trabajo conjunto entre la ciudadanía, el equipo técnico y la administración. Su finalidad es responder a las necesidades reales de la población afectada y que ésta participe realmente en su diseño e implementación, contribuyendo a recuperar la confianza y la seguridad en las propias capacidades mediante el aprovechamiento de la oportunidad que supone la fortaleza organizativa de la sociedad civil del barrio.

# 11. Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA

#### 11.1 Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):

La operación contribuye a corregir las siguientes DEBILIDADES reconocidas en el Diagnóstico realizado a través del análisis DAFO de la EDUSI 3C:

- o D36 Excesiva presencia de automóviles en el espacio público.
- D39. Falta de conexión del barrio con el mar. La franja de equipamientos de la calle Dr. Lluch actúa como barrera
- D40. Falta de conexión del barrio con el resto de la ciudad. Barreras de infraestructuras perimetrales (Avda. de los Naranjos y Serrería) dificultan la relación con los barrios adyacentes.
- o D44. Carril bici del Paseo Marítimo discontinuo, tortuoso y lleno de arena.
- o D45. Ausencia de infraestructura adecuada para tráfico blando (peatonal y ciclista).
- D46. Barrio poco accesible con numerosas barreras arquitectónicas (aceras estrechas, bordillos impracticables, falta de badenes accesibles, objetos que interrumpen recorridos peatonales)..

#### 11.2 Elementos innovadores que incorpora (EI):

La operación es innovadora, sobre todo, por formar parte de una serie de intervenciones de carácter transversal que inciden en el fomento de la movilidad sostenible y la mejora de la conexión del barrio tanto interna y externamente, tanto con la ciudad como con la playa. Además, el acompañamiento de la intervenciones de estos recorridos peatonales con operaciones de sensorización y medición medioambiental (Línea de Actuación 1) o innovación en cuanto a la utilización de materiales (fonoabsorbentes y drenantes).

## 11.3 Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP): Alto.

#### 11.4 Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR): Alto.

La operación responde a los siguientes objetivos iniciales:

- O1- Reducción de las emisiones y ahorro de energía primaria en la movilidad.
- O2- Fomentar los desplazamientos alternativos a la movilidad motorizada privada (peatonal, ciclista y colectivo).
- o O3- Incrementar el uso de medios de transporte blandos (bicicleta y a pie) y las áreas peatonales.
- O4- Reducción de la movilidad motorizada privada del tráfico interno del barrio.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert	
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893	
D'INFRAESTRUCTURA					









 O5- Mejora de acceso a los servicios públicos dando alternativas a los desplazamientos motorizados privados.

#### 11.5 Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):

IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y NO DISCRIMINACIÓN. Esta operación promueve intervenciones de planificación urbana con medidas de acción positiva de perspectiva de género.

DESARROLLO SOSTENIBLE . La operación incide en la reducción de las emisiones de C02 priorizando el tráfico intermodal peatonal y ciclista. Se prevé la utilización de pavimentos fonoabsorbentes, suelos drenantes y vegetación autóctona, aprovechando los recursos de proximidad que nos ofrece el territorio.

ACCESIBILIDAD. El diseño apostará por medidas específicas de accesibilidad en el medio urbano, con la eliminación de barreras arquitectónicas.

MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO. Esta operación priorizará el tráfico intermodal peatonal y ciclista, persiguiendo la protección medioambiental, la eficiencia en el uso de recursos y la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### 11.6 Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):

Existen numerosos planes y estrategias que afectan integral o sectorialmente al área de estudio que aportan indicadores y pueden complementarla:

- o Estrategia territorial de la Comunidad Valenciana 2030
- Plan de Acción para la energía sostenible de la Ciudad de València (Pacto de los Alcaldes) junio 2010.
- O Plan nacional de adaptación al cambio climático.
- o Estrategia Valenciana ante el Cambio Climático 2013-2020
- Planes para la mejora de la calidad del aire de la aglomeración ES1016: L'HORTA (VALÈNCIA Y ENTORNO METROPOLITANO)
- O Planes de acción en materia de contaminación acústica del término municipal de València.
- O Plan de movilidad urbana sostenible de València.
- Estrategia española sobre discapacidad 2012-2020 y su plan de acción.
- o II Plan municipal para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

#### 11.7 Difusión de la operación (MC):

Se fomentarán múltiples mecanismos de información y consulta. Así se mantendrán diferentes canales de comunicación, página web, correo electrónico, twitter, etc. La operación se difundirá en la web municipal, las plataformas de barrio y las redes sociales en general.

En la convocatoria de los concursos para la redacción del proyecto, si fuera el caso, y para la ejecución de la obra se exhibirá el emblema de la Unión Europea y ocupará un lugar destacado, así como el lema elegido con carácter general por los fondos FEDER. En la ejecución de la obra, se instalará cartelería en la que su financiación con fondos FEDER aparecerá explícitamente indicada y también figurará el emblema de la unión europea y el lema escogido por los fondos FEDER. En la obra terminada se indicará que se ha hecho con cargo a fondos FEDER, con el emblema de la unión europea y el lema escogido por los fondos FEDER. Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de València aprobado para la gestión de la EDUSI.

La operación se difundirá en la web municipal, las plataformas de barrio y las redes sociales en general.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893
D'INFRAESTRUCTURA				









En todas las medidas de información y comunicación, se reconocerá el apoyo de los Fondos EIE a la operación, mostrando para ello el emblema de la Unión Europea y la referencia al FEDER.

En los documentos que sustenten la contratación (pliegos, anuncios, etc.) figurará de manera clara y concisa la participación financiera de la Unión Europea y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

La empresa adjudicataria para llevar a cabo la operación, si es el caso, estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013, y, especialmente, las siguientes:

- En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc.), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

Durante la realización de la operación, se indicarán las medidas de información y comunicación a realizar por el Servicio de Obras de Infraestructura del Ayuntamiento de València de acuerdo con lo establecido en el anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013. Igualmente se cumplirá con lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014.

Tras la conclusión de la operación, se indicarán las medidas de información y comunicación a realizar por el Servicio de Obras de Infraestructura del Ayuntamiento de València de acuerdo con lo establecido en el anexo XII, sección 2.2. del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013. Igualmente se cumplirá con lo establecido en el Capítulo II del Reglamento de Ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión de 28 de julio de 2014.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de València aprobado para la gestión de la EDUSI.

# 12. Medidas antifraude

# 12.1 Control de una doble financiación:

El Servicio de Obras de Infraestructura no ha obtenido ni va a solicitar otras ayudas para la misma operación.

#### 12.2 Conflicto de intereses:

Las personas pertenecientes al Servicio de Obras de Infraestructuras no incurrirán en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893
D'INFRAESTRUCTURA				









# **ANEXO**

Categorías de Intervención según POCS (punto 8.4).

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893









POCS	2.A.4	2.A.5		2.A.9
OBJETIVO TEMÁTICO	PRIORIDADES DE INVERSIÓN Cat. Región:	OBJETIVO ESPECÍFICO		CAMPOS DE INTERVENCIÓN (POCS)
TEMATICO	TRANSICIÓN	ESPECIFICO	Ref.	denominación
OT - 2 Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la in-formación y de	PI - 2.3  2c. El refuerzo de las aplicaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación para la administración electrónica,	OE - 2.3.3 Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuacio-nes en Administración	CE078 Cl078	Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica).
la comunicación.	el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.	electrónica local y Smart Cities.	CE079 CI078A	Acceso a información del sector público. (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico).
			CE080 Cl079	Servicios y aplicaciones de inclusión digital, accesibilidad digital, aprendizaje y educación electrónicas y affabetización digital.
			CE081 Cl080	Soluciones de las TIC para responder al desafío del envejecimiento activo y saludable y servicios y aplicaciones de salud electrónica (incluyendo la ciberasistencia y la vida cotidiana asistida por el entorno).
OT - 4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de car-	carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento	OE - 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural,	CE043 Cl046	Infraestructura y fomento de <b>transporte urbano limpio</b> (incluidos equipos y material rodante).
bono en todos los sectores .	de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de	ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas	CE044 Cl047	Sistemas de transporte inteligente (incluyendo la introducción o la gestión de la demanda, los sistemas de telepeaje y los sistemas informáticos de información y control).
, and the second	de suministro de	CE090 Cl088	Carriles para bicicletas y caminos peatonales.	
		OE - 4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento	CE010 Cl012 CE011	Energías renovables: solar.  Energía renovable: biomasa.
	de energía renovable en las áreas urbanas.	CI013		
			CE012 Cl014	Otras energias renovables (incluida hidroeléctrica, godefmica y marina) e integración de energias renovables (incluido el almacenamiento, la conversión de electricidad en gas y las infraestructuras de hidrogeno renovable).
			CE013 Cl015	Renovación de las <b>infraestructuras públicas</b> con objeto de eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo.
			CE014 Cl016	Renovación del parque inmobiliario existente con objeto d la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas o apoyo.
OT-6 Conservar y	PI - 6.3 6c. La conservación, la	OE - 6.3.4 Promover la protección,	CE092 Cl090	Protección, desarrollo y promoción de activos del turismo público.
proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los	protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.	fomento y desarrollo del patrim. cultural y natural de las áreas urbanas, en particular	CE094 Cl092	Protección, desarrollo y promoción de activos de la cultura y el patrimonio públicos.
recursos.	PI - 6.5 6e. Acciones para mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y	OE - 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del	CE083 Cl082	Medidas de <b>calidad del aire</b> .
	descontaminar viejas zońas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.	entorno urbano ý su medio ambiente.	CE089 Cl087	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados (englobando la rehabilitación física integrada suelos urbanos).
07.0		05000	OFOCA	Total OT6
OT-9 Promover la inclusión social y luchar contra	PI - 9.2 9b. La prestación de apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades de las zonas	OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbanos en	CE054 CI056 CE055	Infraestructura en materia de vivienda.  Otra infraestructura social que contribuya al desarrollo
la pobreza y urbanas y rurales desfavorecid	desfavorecidas a través	CI057	regional y local.	
la pobreza y cualquier	desfavorecidas.	de Estrategias urbanas integradas.		

Signat	electrònicament	per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA	VICENT MANUEL SARRIA MORELL	22/09/2017	ACCVCA-120	992101551013894893